



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL RICAURTE

No. GS-2022- 096837-ADMIN- GRUAD – 29.25

Ricaurte Cundinamarca, agosto 16 de 2022

Señores

INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

N.I.T. 900229503

CRA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL

Floridablanca Santander

Asunto: incumplimiento condiciones técnicas orden de compra N°. 93800

En atención a que los elementos, equipos y maquinaria que reza la orden de compra número 93800 con destino al Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena de la Policía Nacional; a la fecha y hora no han llegado a las instalaciones referenciadas. Respetuosamente me permito solicitar taxativamente el cumplimiento de los compromisos pactados por la firma contratista OUTSOURCING SEASIN LIMITADA y LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL.

Cabe señalar, que el Centro Vacacional Ricaurte, tiene una extensión de más de setenta mil metros cuadrados (70.000m²), siendo así el más grande a nivel nacional, por tanto, la demanda los elementos, equipos y maquinaria, se hace vital para garantizar la prestación del servicio. Es de resaltar que la demora injustificada de los insumos. Está afectando directamente la misionalidad de la Dirección De Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional y el plan estratégico institucional 2019-2022 “DHO3-incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de bienestar social”.

Cabe consignar, que los números telefónicos informados a esta unidad vía correo electrónico por parte de ustedes el día jueves 28 de julio de 2022 a las 1:30 p. m; **no contestan**, a pesar que se ha llamado insistentemente y reiterativamente así:

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
Yenny Marcela Barajas Barajas	Gerente Administrativa	gerente@seasinlimitada.com	7008150 -3004795505- 302 3658038
Nelson Vera	Coordinador Recursos Humanos	coordinadorrecursohumano@seasinlimitada.com	7008150- 3014648337
Melissa Hernández	Auxiliar De Recursos Humanos	aistenterecursohumano@seasinlimitada.com	7008150
Adriana Cifuentes	Líder HSE	liderhse@seasinlimitada.com	7008150 -315 5899609 -3184364414
Silvia Juliana Herrera	Coordinadora de Compras e Insumos	gestionlogistica@seasinlimitada.com	3008054541 - 302 3668234
Claudia Tavera	Contabilidad, Pago de Nómina	administrativa@seasinlimitada.com	7008150

Escenario que está ocasionando traumatismo a esta administración, como también a toda una comunidad policía frena a la prestación del servicio.

En consecuencia, solicito a la firma contratista, se materialice de forma inmediata los acuerdos firmados frente a la entrega y abastecimiento de los elementos, equipos y maquinaria. Es de notar, que; como supervisor de la orden de compra N°93800 y en cumplimiento a la resolución 00090 – DIPON del 15/01/2018, Ley 80 del 1993 por la cual, se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes vigentes aplicables; tengo la obligación de reportar al ordenador del gasto el respectivo incumplimiento, con la finalidad de garantizar la eficiencia y oportuna inversión de los recursos asignados.

Cordialmente,



Capitán **IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO**
Administrador Centro Vacacional Ricaurte

ELABORÓ: ASS-25 Fredy Barrios García
REVISÓ: CT. Iván Darío Higuera Tamayo
FECHA: 16-08-2022
Archivo: Carpeta contratos comunicados

D 7 13-85 zona urbana Ricaurte Cundinamarca
Teléfonos: 3102016690
dibie.vacacional-ricaurte@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA